



ACUERDO n.º **253** DE 2021
17 de Agosto

1

Por el cual se modifica el acuerdo del Consejo Académico n.º 201 del 2021, que aprobó el calendario académico para la XXVII Cohorte del programa de Especialización en Gerencia de Mantenimiento, en la ciudad de Bucaramanga

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior (Acuerdo n.º 166 de 1993), son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la Universidad.
- b. Que en el artículo 45 del Reglamento General de Posgrado (Acuerdo n.º 075 de 2013 del Consejo Superior), específicamente en el literal f), se expresa que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- c. Que el profesor Heller Guillermo Sánchez Acevedo, coordinador del programa de Especialización en Gerencia de Mantenimiento, presenta la propuesta para la modificación del calendario académico para la XXVII Cohorte del Programa de Especialización en Gerencia de Mantenimiento, en la ciudad de Bucaramanga, debido a que no se alcanzó el número mínimo de estudiantes requerido para dar inicio al Programa.
- d. Que el profesor Heller Guillermo Sánchez Acevedo, coordinador del programa de Especialización en Gerencia de Mantenimiento elaboró la modificación del calendario académico, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de la Escuela de Ingeniería Mecánica, según acta n.º 027 de 2021, conforme a lo expresado en el Reglamento General de Posgrado.
- e. Que la modificación del citado calendario académico se da sobre la fecha de cierre de la convocatoria para inscribirse y no implica que los aspirantes inscritos deban surtir nuevamente el procedimiento de inscripción y selección a la XXVII Cohorte del programa de Especialización en Gerencia de Mantenimiento, en la ciudad de Bucaramanga.
- f. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para aprobación del Consejo Académico el calendario propuesto para la XXVII Cohorte del programa de Especialización en Gerencia de Mantenimiento en la ciudad de Bucaramanga.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Aprobar en los siguientes términos la modificación del calendario académico para la XXVII Cohorte del programa de Especialización en Gerencia de Mantenimiento en la ciudad de Bucaramanga:

PRIMER PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

- | | |
|---------------|-------------------------------------|
| Septiembre 29 | Inicio de entrega de liquidaciones. |
| Septiembre 29 | Inicio de pago de matrícula. |



ACUERDO n.º **253** DE 2021
17 de Agosto

2

Octubre 6 Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

2021

Septiembre 21 Cierre de inscripciones.
Septiembre 25 Entrevista.
Septiembre 27 Publicación de resultados.
Octubre 7 Matrícula académica.
Octubre 8 Inicio de clases del primer periodo académico.
Octubre 22 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Octubre 29 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

2022

Febrero 5 Finalización de actividades del primer periodo académico (clases y evaluaciones).
Febrero 11 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

Febrero 14 Inicio de entrega de liquidaciones.
Febrero 14 Inicio de pago de matrícula.
Febrero 23 Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Febrero 24 Matrícula académica.
Febrero 25 Inicio de clases del segundo periodo académico.
Marzo 11 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Marzo 18 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Mayo 7 Finalización de actividades del segundo periodo académico (clases y evaluaciones).



ACUERDO n.º **253** DE 2021
17 de Agosto

3

Mayo 13 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

TERCER PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

Mayo 16 Inicio de entrega de liquidaciones.

Mayo 16 Inicio de pago de matrícula.

Mayo 25 Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Mayo 26 Matrícula académica.

Mayo 27 Inicio de clases del tercer periodo académico.

Junio 10 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.

Junio 17 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

Junio 25 Fecha límite para que los estudiantes entreguen al coordinador del posgrado, el plan de trabajo de grado.

Agosto 6 Finalización de actividades del tercer periodo académico (clases y evaluaciones).

Agosto 19 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

CUARTO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

Agosto 22 Inicio de entrega de liquidaciones.

Agosto 22 Inicio de pago de matrícula.

Agosto 31 Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Septiembre 1 Matrícula académica.

Septiembre 2 Inicio de clases del cuarto periodo académico.

Septiembre 16 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.

Septiembre 23 Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.



ACUERDO n.º **253** DE 2021
17 de Agosto

4

Diciembre 10 Finalización de actividades del cuarto periodo académico.

Diciembre 15 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

QUINTO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

2023

Enero 23 Inicio de entrega de liquidaciones.

Enero 23 Inicio de pago de matrícula.

Febrero 1 Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Febrero 2 Matrícula académica.

Febrero 3 Inicio de clases del quinto periodo académico.

Febrero 17 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.

Febrero 24 Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

Mayo 6 Finalización de actividades del quinto periodo académico.

Mayo 12 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEXTO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

Mayo 15 Inicio de entrega de liquidaciones.

Mayo 15 Inicio de pago de matrícula.

Mayo 24 Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Mayo 25 Matrícula académica.

Mayo 26 Inicio de clases del sexto periodo académico.

Junio 9 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.

Junio 16 Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.



ACUERDO n.º **253** DE 2021
17 de Agosto

5

Agosto 19 Finalización de actividades del sexto periodo académico.

Agosto 25 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SÉPTIMO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

Agosto 28 Inicio de entrega de liquidaciones.

Agosto 28 Inicio de pago de matrícula.

Septiembre 6 Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Septiembre 7 Matrícula académica.

Septiembre 8 Inicio de clases del séptimo periodo académico.

Septiembre 22 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.

Septiembre 29 Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

Diciembre 2 Finalización de actividades del séptimo periodo académico.

Diciembre 11 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

OCTAVO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

2024

Enero 22 Inicio de entrega de liquidaciones.

Enero 22 Inicio de pago de matrícula.

Enero 31 Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Febrero 1 Matrícula académica.

Febrero 2 Inicio de clases del octavo periodo académico.

Febrero 16 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.

Febrero 23 Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.



ACUERDO n.º **253** DE 2021
17 de Agosto

6

- Mayo 4 Finalización de actividades del octavo periodo académico.
- Mayo 10 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

NOVENO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

- Mayo 14 Inicio de entrega de liquidaciones.
- Mayo 14 Inicio de pago de matrícula.
- Mayo 22 Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

- Mayo 23 Matrícula académica.
- Mayo 24 Inicio de clases del noveno periodo académico.
- Junio 7 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
- Junio 14 Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
- Agosto 10 Finalización de actividades del noveno periodo académico.
- Agosto 16 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

ARTÍCULO 2º. La fecha de las ceremonias de grado de los estudiantes de los programas de posgrados se regirá por la fecha establecida para tal fin en el Calendario de grados de la Universidad Industrial de Santander. Los plazos para presentar y sustentar el trabajo de grado serán fijados por el programa de acuerdo con la programación de sus actividades académicas.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a los diecisiete (17) días del mes de agosto de 2021

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,


HERNÁN PORRAS DÍAZ
Rector


SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,